

Antofagasta, 24 de marzo de 2015

Señores
Superintendencia de Medio Ambiente
Atn: Sr. Eduardo Avila Acevedo.
Jefe (S) Macro Zona Norte
Región de Antofagasta
Presente

Ref.: Ingresa antecedentes solicitados en Res. Ex. N° 209 del 20-03-2015

De mi consideración:

En cuanto a vuestra inquietud respecto a la diferencia en tonelajes informados en carta C-ATI-GGE-SMA-065, versus la carta C-ATI-GGE-SMA-077, enviadas con fecha 13 y 19 de marzo, respectivamente. Se aclara que la diferencia en tonelaje se debe a las toneladas retiradas de la bodega durante el día de presentación de la primera carta mencionada. Por otra parte, la carga que se menciona en la carta del 19 de marzo corresponde a la carga que quedó luego de finalizadas las faenas de retiro del día 13 de marzo.

Por tanto confirmamos que el tonelaje remanente en bodega SAC a la hora de cierre es de 2.195,50 toneladas, las cuales por cierto aún se encuentran almacenadas en dicha bodega a la espera de la reapertura de la misma. Cumpliendo de esta forma con lo establecido en la Res. Ex. N° 178, de fecha 13 de marzo de 2015.

Para mejor orden y entendimiento se anexan los tonelajes despachados en cada turno de trabajo desde la bodega SAC, desde el inicio del despacho hasta el último turno autorizado.

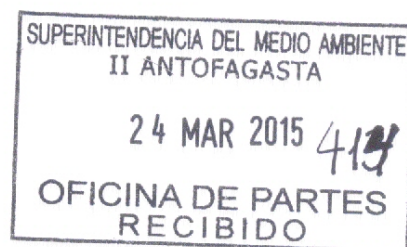
Esperando una buena acogida a la presente, le saluda atentamente,



Felipe Barison Kahn
Felipe Barison Kahn
Gerente General
Antofagasta Terminal Internacional

cc: Archivo

www.atiport.cl



EDUARDO DIEZ MORELLO
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
34ª NOTARÍA - SANTIAGO DE CHILE



**COPIA
AUTORIZADA**

REPERTORIO N° 28.961-2014

JGH / jgh OT 112360417

REDUCCIÓN DE ACTA

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **MANUEL RAMIREZ ESCOBAR**, Abogado, Notario Suplente de don **EDUARDO DIEZ MORELLO**, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda número trescientos cincuenta y nueve, Providencia, según Decreto Judicial protocolizado en esta misma Notaría, comparece: don **SERGIO JAVIER BITAR HIRMAS**, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad número seis millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis guion K, en representación de ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A., rol único tributario número noventa y nueve millones quinientos once mil doscientos cuarenta guion K, ambos domiciliados en Avenida Grecia sin número, costado recinto portuario, comuna de Antofagasta; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad personal con la cédula citada y expone: Que, debidamente facultado al efecto por el artículo ochenta y uno del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, en su calidad de



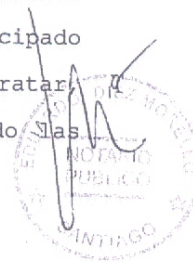
EDUARDO DIEZ MORELLO
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
34ª NOTARÍA - SANTIAGO DE CHILE

Presidente del Directorio de Antofagasta Terminal Internacional S.A., viene en reducir a escritura pública parcialmente el acta de sesión extraordinaria de Directorio Número ciento cincuenta y dos, que en su parte pertinente dice: "**ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.** En Santiago, a veintiuno de noviembre de dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en calle Hendaya número sesenta, piso ocho, comuna de Las Condes, se constituyó en sesión extraordinaria el Directorio de Antofagasta Terminal Internacional S.A. (en adelante "ATI" o la "Sociedad"), con la asistencia de su Presidente, don Javier Bitar Hirmas, y de los Directores titulares, señores Ramón Jara Araya y Eugenio Valenzuela Carvallo. Asimismo, asistieron y participaron en la presente sesión a través de comunicación telefónica, según se certifica en la presente acta, los Directores titulares, señores Yurik Díaz Reyes, Francisco Gutiérrez Philippi, Miguel Sepúlveda Campos y el Director suplente, don Rodrigo Faura Soletic. Actuó como secretaria especialmente designada para la presente sesión, doña Karen Paz Berdichewsky. Excusaron su inasistencia, por motivos que el Directorio consideró justificados, los Directores titulares, señores José Manuel Urenda Salamanca y Franco Montalbetti Moltedo, y su suplente, don Luis Mancilla Pérez. I.- **CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN**. El Presidente señaló que citó a la presente sesión extraordinaria con el objeto de informar al Directorio de la renuncia presentada por el Gerente General de la Sociedad, don Gastón Bastías Román, atendido el conflicto laboral que actualmente afecta al Terminal. Tras una breve deliberación, el Directorio aceptó la renuncia del señor Bastías, la que se hará efectiva con esta misma fecha. Acto seguido, el Directorio acordó designar como Gerente General interino de ATI a don Felipe




Barison Kahn. II.- REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES. El Directorio, atendido los cambios en la Administración de la Sociedad referidos, acordó en forma unánime revocar la designación como apoderado A.Uno de la Sociedad a don Gastón Bastías Román, que consta de escritura pública de fecha treinta y uno de marzo de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Antofagasta de doña Camila Jorquiera Monárdez, así como todos los poderes que le fueron otorgados en tal calidad. Asimismo, el Directorio acordó unánimemente designar como apoderado A.Uno de la Sociedad a don Felipe Barison Kahn, Gerente General interino, cédula de identidad número nueve millones trescientos doce mil doscientos setenta y ocho guión K, quien podrá actuar en nombre y representación de la misma con todas las facultades y restricciones establecidas para dicha calidad de apoderado, las que constan de escritura pública de fecha veintiocho de enero de dos mil tres otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, dándolas por íntegramente reproducidas.

IV.- CERTIFICADO. En conformidad a lo dispuesto en el artículo cuarenta y siete de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente del Directorio y la Secretaria, certifican y dejan expresa constancia en esta acta que los Directores, señores Yurik Díaz Reyes, Francisco Gutiérrez Philippi, Miguel Sepúlveda Campos y Rodrigo Faura Soletic: (i) participaron desde el inicio hasta el término de esta sesión, comunicado telefónicamente de manera continua; (ii) han podido siempre y permanentemente expresarse y oír todo lo expuesto en esta sesión, y (iii) la comunicación telefónica indicada y esta sesión no se han interrumpido en ningún momento, como si en esta sesión hubiesen estado efectiva, permanente y físicamente presentes, los Directores de la sociedad que han participado telefónicamente en ella. No habiendo otras materias que tratar el señor Presidente dio por terminada la sesión, siendo las

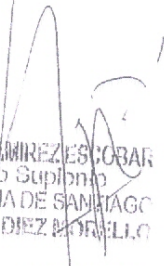


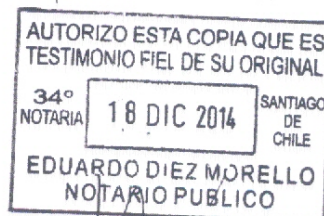
EDUARDO DIEZ MORELLO
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
34ª NOTARÍA - SANTIAGO DE CHILE

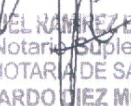
once horas con treinta minutos. Hay firmas de los señores Javier Bitar Hirmas, como Presidente; Yurik Díaz Reyes, como Director; Rodrigo Faura Soletic, como Director; Francisco Gutiérrez Philippi, como Director; Ramón Jara Araya, como Director; Miguel Sepúlveda Campos, como Director; Eugenio Valenzuela Carvallo, como Director; y Karen Paz Berdichewsky, como Secretaria Ad-hoc.- **PERSONERÍA**. La calidad de Presidente del Directorio del compareciente consta del acta preinserta. Se da copia. Doy fe.-


Sergio Javier Bitar Hirmas

C.N.I. 6.379.676-K


MANDEL RAMIREZ ESCOBAR
Notario Suplente
34ª NOTARÍA DE SANTIAGO
EDUARDO DIEZ MORELLO




MANDEL RAMIREZ ESCOBAR
Notario Suplente
34ª NOTARÍA DE SANTIAGO
EDUARDO DIEZ MORELLO